

# Fideicomiso Financiero Pampa

## Informe de Operación N°16



*Período: Enero - Junio, 2024*

*Proyectos Eólicos – UTE (Gestor de la Contratante)*

## Índice

REPORTE DE OPERACIÓN .....	3
1. INFORMACIÓN GENERAL .....	3
1.1. Detalles del emplazamiento .....	3
1.2. Principales contratos .....	3
2. OPERACIONES.....	4
2.1. Seguridad y Salud .....	4
2.2. Eventos operativos .....	4
2.2.1 Operación y mantenimiento .....	5
3. PRODUCCIÓN .....	8
3.1. Reporte de producción.....	9
3.2. Gráfico de velocidad del viento .....	10
3.3. Gráfica de producción de energía .....	10
4. PERFORMANCE.....	12
4.1. Disponibilidad Parque Pampa.....	12
4.2. Disponibilidad por aerogenerador .....	12
5. RESUMEN FINANCIERO .....	16
6. CUENTA RESERVA.....	17
7. STATUS DE SEGUROS.....	17
8. DESEMPEÑO AMBIENTAL.....	18
8.1. Permisos ambientales.....	18
8.2. Estadísticas ambientales.....	20
8.3. Cumplimiento ESAP .....	20
8.4. Cumplimiento del Plan Ambiental - Gestión de residuos y residuos peligrosos	21
8.5. Relacionamiento con la Comunidad.....	21
8.6. Reportes y Consultorías Externas .....	21

# REPORTE DE OPERACIÓN

## Período Enero – Junio 2024

A: KfW

De: UTE en su calidad de gestor de República AFISA, fiduciaria del Fideicomiso Financiero Pampa

Fecha: 30/06/2024

**Referencia: Reporte de Operación No. 16 – Período informado: Enero – Junio 2024**

**Objetivo:** En relación al Parque Eólico Pampa, y de acuerdo a la cláusula 18.4.13 del Facility Agreement de fecha 12/03/2015, se presenta información sobre la disponibilidad, generación de energía y desviaciones respecto de lo previsto para el período informado.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. Detalles del emplazamiento

Ubicación:	Uruguay, Departamento de Tacuarembó
No. y tipo de AG:	59 aerogeneradores (AGs), Nordex N117 - 2,4 MW
Capacidad Instalada:	141,6 MW
Recepción Provisional del Suministro:	31/03/2017
Recepción Definitiva del Suministro:	04/05/2021

#### 1.2. Principales contratos

Contrato	Contraparte	Finalización
PPA:	Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)	13/12/2036 (20 años a partir de la primer Acta de Habilitación, según PPA suscripto)
GO&M (Turbinas y BOP):	Nordex USA INC	31/3/2027 – Opción de la Contratante de poner fin al contrato, al 31/3/2022 (no se ejerció).

Tras otorgarse la Recepción Provisional del Suministro el 31 de marzo de 2017, entró en vigencia el Contrato de Garantía Operación y Mantenimiento (**GO&M**).

A partir de esa fecha se hicieron exigibles las distintas garantías establecidas en el citado contrato (técnica, de curva de potencia, de disponibilidad y ruido).

Al respecto corresponde informar que, habiéndose realizado la prueba de curva de potencia, ésta fue superada satisfactoriamente.

En cuanto a la garantía de disponibilidad, corresponde señalar que su cálculo es anual. El primer ejercicio medido se extendió entre la fecha de puesta en servicio de cada aerogenerador y el 31 de

marzo de 2018, siendo la disponibilidad garantizada para este período de 95%. A partir del segundo ejercicio el valor garantizado asciende a 97%.

La disponibilidad del séptimo año de operación, que se extendió desde el 1° de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, superó el valor contractualmente garantizado (97%), por lo cual el Contratista ha cumplido con lo previsto contractualmente.

## 2. OPERACIONES

### 2.1. Seguridad y Salud

En el siguiente cuadro se listan las horas trabajadas en el período informado en el cual sucedió un incidente que se detalla a continuación del cuadro.

Mes	Horas trabajadas	Incidentes	No. de incidentes	No. de días perdidos	Descripción / Comentarios
Ene-24	2.640	1	1	15	(*)
Feb-24	3.588	--	--	--	
Mar-24	3.469	--	--	--	
Abr-24	3.748	--	--	--	
May-24	3.222	--	--	--	
Jun-24	2.950	--	--	--	
<b>Acumulado</b>	<b>19.618</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	

(\*) Mientras realizaban el desapriete (por torque) en AG 58 de los tornillos (M33) del collarín, uno de los técnicos quien sostenía la herramienta, detiene el apriete, en ese instante el tornillo contiguo al que estaba desapretando, se parte y le golpea el dedo de la mano derecha.

### 2.2. Eventos operativos

A continuación, se presentan los principales eventos constatados durante el período considerado, asociados a la no generación de energía.

Eventos	Duración	Energía perdida (MWh)*	Pérdida estimada (USD)**
	(horas)		
Mantenimiento programado	358	325	25.555
Mantenimiento no programado -extraordinario (Reparaciones)	6.975	6.345	498.907
Indisponibilidad de la conexión a la Red	266	242	19.028
Restricciones operativas	178	162	12.738
Sector management	N/A	0	0
Alto viento	N/A	0	0
SCADA	N/A	0	0
Climatología adversa	N/A	0	0
Hielo	N/A	0	0
---			
Otros			
<b>Total</b>	<b>7.777</b>	<b>7.074</b>	<b>556.229</b>

N/A: No aplica

**Comentarios:**

- \* Para la energía perdida se utilizó un factor de planta de 37,9% P90, tal como se indica en el documento Mott MacDonald EYA Report for Pampa Wind Farm\_Draft Report (002).pdf, página 10.
- \*\* El valor de la pérdida es estimado, considerando el precio de venta de energía de USD/MWh 78,63 USD/MWh, para 2024.
- \*\*\* La energía no generada por restricciones operativas y por indisponibilidad de la conexión a la Red es abonada por UTE al mismo precio que la energía vendida bajo el PPA, por lo que no se produce pérdidas por este concepto.

En el siguiente cuadro se detallan los mantenimientos realizados durante el período informado:

Planilla resumen de mantenimientos								
		Ene-24	Feb-24	Mar-24	Abr-24	May-24	Jun-24	Total
Horas mes	hs	43.896	41.064	43.896	42.480	43.896	42.480	257.712
<b>PROGRAMADO</b>								
MT1	hs							-
MT2	hs				50,80	48,60	77,70	177,10
MT3	hs							-
MT4/Mtto plurianual	hs							-
Mejoras/Retrofit	hs							-
Insp Palas / rep palas	hs		57,70			6,10		63,80
Insp Multiplicadoras	hs	6,20					8,20	
Mtto. Ascensor/línea de vida/Pur	hs			10,90	26,00	13,60	11,70	62,20
Mant. Kiosk	hs	11,20	12,36	9,30		11,00	10,70	54,56
Ensayos kiosk/Red MT	hs							-
Insp. Fibra óptica	hs							-
Ensayos Generador	hs							-
Insp. CMS	hs							-
Insp fin de garantía	hs							-
Mant. programado	hs	17,40	70,06	20,20	76,80	79,30	108,30	357,66
Indisponibilidad	%	0,04%	0,17%	0,05%	0,18%	0,18%	0,25%	0,14%
<b>NO PROGRAMADO</b>								
Rep Palas	hs			54,7	198,5	348,5	11,9	613,60
Rep RMT	hs							
Rep Fallas	hs	1.150,20	430,00	638,70	719,80	1.305,30	1.238,62	5.482,62
Correctivos mayores	hs	48,00	358,60	176,80	295,50			878,90
Mant. no programado	hs	1.198,20	788,60	870,20	1.213,80	1.653,80	1.250,52	6.975,12
Indisponibilidad	%	2,73%	1,92%	1,98%	2,86%	3,77%	2,94%	2,71%
Paradas de Ags. (SCADA)	hs	1310,48	923,96	1126,36	1211,12	1593,81	1521,66	7.687,39

### 2.2.1 Operación y mantenimiento

- **Mantenimiento programado:**

En el mes de febrero se realizó una inspección externa de palas en los 59 aerogeneradores. El 3 de marzo comenzaron las inspecciones y certificaciones de los elevadores, líneas de vida, puntos de anclaje, polipastos y escaleras, culminando el 5 de julio.

A la fecha 16/07/2024 se ha realizado el mantenimiento semestral tipo 2 para 37 aerogeneradores (63% del total). Adicionalmente se cumplió con el porcentaje planificado del mantenimiento rutinario de transformadores y celdas (kioskos), además del mantenimiento de caminería.

- **Mantenimiento no programado - extraordinario:**

El 30 de octubre de 2023, Nordex notificó que recibió una recomendación para detener el aerogenerador 58 debido a un aumento en la temperatura del main bearing el cual requería el reemplazo del rodamiento del "shaft assembly" (dentro de los subcomponentes que conforman el "shaft assembly", como conjunto, se incluyen el 'eje lento', el 'alojamiento del rodamiento' y el 'rodamiento' en particular, la parte específicamente reemplazada corresponde únicamente a este última. Solo fue necesario desmontar y volver a montar los demás subcomponentes para llevar a cabo el reemplazo del rodamiento que motivó este servicio correctivo). El proceso correctivo se inició el 7 de febrero de 2024 y concluyó con éxito, permitiendo que el aerogenerador volviera a estar operativo el 15 de febrero.

Del 19 al 29 de marzo se reemplazó la multiplicadora del aerogenerador 59, y además en el mismo mes se realizó una reparación de pala del aerogenerador 21.

Del 11 al 22 de abril se llevó a cabo el reemplazo de rodamiento del "shaft assembly" para el aerogenerador 31 y además se inició una reparación de una pala del aerogenerador 28 la cual culminó en mayo.

El 8 de mayo el aerogenerador 39 sufrió una rotura en una de sus palas por causas aún desconocidas quedando detenido, a principios de julio se realizó el correctivo y se espera que a la brevedad vuelva a entrar en operación. En el corriente mes también se continuó la reparación de pala del aerogenerador 21.

El 4 de junio se aflojó y rompió un perno en el pitch frame del aerogenerador 12, lo cual requirió una serie de acciones correctivas que se completaron el 12 de junio. Además, se realizó la reparación de una pala del aerogenerador 55.

Adicionalmente el 20 de junio se realizó un reemplazo de rodamiento de generador en el aerogenerador 5.

El día 21 de mayo, el aerogenerador 11 sufrió un impacto por rayo fuera de las condiciones de diseño del aerogenerador. Provocó daños menores como fallo de UPSs de equipo de sombra y algunos fusibles. Esta falla implicó indisponibilidades en aerogeneradores que dependen de éste para apagado por efecto sombra. La reparación fue culminada el 24 de mayo.

- **Fallas en componentes principales:**

Se está monitoreando el efecto de desgaste en la etapa planetaria 3 de la multiplicadora del aerogenerador 13. Actualmente, se ha observado un aumento en la tendencia de vibraciones. Nordex está llevando a cabo un plan de acción para monitorear las vibraciones, la temperatura y condición de aceite. Además, tanto los equipos de Nordex como UTE llevaron a cabo inspecciones con boroscopia para determinar su estado.

El aerogenerador 27 y el aerogenerador 33 también presentan desgastes en la etapa planetaria 3 de la multiplicadora. En este caso las tendencias de vibraciones se mantienen estables, también se realizaron boroscopías y se están implementando planes de acción para supervisar las vibraciones, la temperatura y condición de aceite.

El aerogenerador 49 también se encuentra en observación el cual tiene un incremento de vibraciones en estado estable en el rotor main bearing y generator bearing NDE (non drive end), con un plan de acción de monitoreo de vibración, temperatura y aumento del flujo de grasa.

- **Reclamaciones de garantía y Recepción Definitiva**

Luego de un proceso de negociación entre las partes, el 4 de mayo de 2021 se firmó el acuerdo por el fin de período de garantía mediante el cual se resolvieron las diferencias por las reclamaciones de garantía y se brindó la Recepción Definitiva del Suministro a la Contratista. A continuación, se presentan los puntos incluidos en dicho acuerdo y las obligaciones asumidas por la Contratista a tales efectos:

1. **Multiplicadoras:**

El Contratista se obliga a constituir una prenda por 3 multiplicadoras en favor del Fideicomiso financiero Pampa por todo el plazo de vigencia del Contrato de Operación y Mantenimiento.

Con fecha 8 de diciembre de 2021 se firmó la prenda correspondiente.

El 22 de mayo de 2023, Nordex notificó que haría uso de una de las multiplicadoras en prenda para realizar la sustitución del componente en el aerogenerador 28. Actualmente, la tercer multiplicadora a ser prenda para dar cumplimiento a las condiciones contractuales vigente ya se encuentra en territorio uruguayo, según información proporcionada por la Contratista, y se están coordinando los trabajos para la de verificación técnica del estado de la misma por parte de UTE, en calidad de gestor del Fideicomiso Financiero Pampa, así como también de la documentación necesaria para la actualización del contrato de prenda correspondiente.

2. **Palas:**

El Contratista se obliga a realizar una única limpieza de palas sobre las afectadas (marca Nordex) durante el año 2021 o durante el próximo mantenimiento tipo 4 (Octubre 2022), según lo indique al Contratante, procurando afectar la disponibilidad del parque de la menor manera posible.

El trabajo se llevó a cabo en el periodo de marzo a octubre 2022 para la totalidad de las palas de marca Nordex.

3. **Control de tensión:**

El Contratista se encuentra realizando arreglos en coordinación con la Contratante, a ejecutar hasta 60 días después de realizada la firma del acuerdo. Estas pruebas se realizaron en varias oportunidades, hasta obtener un resultado satisfactorio en el mes de setiembre de 2021.

4. **Cambio de aceite multiplicadoras:**

Se realizará el cambio de aceite en las multiplicadoras cada 5 años. Sin perjuicio de lo anterior, de ser necesario, el Contratista lo hará antes de cumplirse ese plazo.

Se dió inicio durante el mes de diciembre 2021 y finalizó en el mes de Marzo 2022.

5. **Autorización Ambiental de Operación:**

A los efectos de continuar cumpliendo con el permiso ambiental, el Contratista se obliga a remover los nidos de pájaros existentes en los aerogeneradores de acuerdo a la normativa vigente.

Se realizó la limpieza de nidos en los 33 aerogeneradores, durante el mes de agosto 2022. Luego, la tarea se suspendió en el mes de septiembre 2022 por ser época

primaveral y no afectar el ambiente. Por lo que, se reprogramó la limpieza de los 26 aerogeneradores restantes para el año 2023. Con este compromiso se dio por cerrado el acuerdo de Fin de Garantía.

Para 2024 la tarea se realizará entre agosto y setiembre.

#### 6. Modelo ATP:

Las obligaciones pendientes del sistema de modelo ATP estuvieron garantizadas por una suma de USD 200.000 que la Contratante tenía retenida al Contratista, la cual se liberó en el mes de Junio 2021, cuando este último cumplió con dicha obligación.

Conforme a lo establecido en el acuerdo indicado, se otorgó la Recepción Definitiva de Suministro y habiéndose cumplido las condiciones establecidas en la cláusula 2.2 literal b) de dicho acuerdo, con fecha 21 de noviembre de 2022 se liberó la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

- **Reclamaciones de seguros**

En relación al incidente ocurrido a fines de 2023 en el aerogenerador 58, los costos de sustitución del componente fueron atendidos por la contratista Nordex en el marco del contrato de Garantía, Operación y Mantenimiento; no obstante, dado que este mantenimiento correctivo implicó la detención del aerogenerador por 111 días, el Fidecomiso Financiero Pampa activó la póliza de Pérdida de Beneficios. El monto solicitado de indemnización por dicho concepto asciende a USD 142.314 y se encuentra a la espera de confirmación por parte de la aseguradora y reaseguradoras.

Sobre el incidente acaecido en el aerogenerador 39, se efectuó la denuncia preventiva ante la compañía aseguradora y se evalúa la pertinencia de activación de una eventual indemnización.

### 3. PRODUCCIÓN

De acuerdo al Decreto 59/015, la energía que el generador se encuentre en condiciones de generar, pero que, por una restricción operativa establecida por el Despacho Nacional de Cargas, no resulte despachada en forma total o parcial, será pagada al mismo precio que el establecido en el contrato de compraventa. Esta energía (por restricciones operativas) está considerada en los valores informados en el cuadro, para los conceptos de: venta de energía, energía generada y factor de carga.

Durante el período informado no se produjeron indisponibilidades en la Red de UTE (en el nodo de conexión del parque), que hubieran dado lugar al pago de las compensaciones previstas en el Convenio de Uso suscrito.

### 3.1. Reporte de producción

		Período informado: Enero-Junio 24			Acumulado anual ( Julio/23 - Junio/24)		
		Actual	Previsto (P[90])	Variación (%)	Actual	Previsto (P[90])	Variación (%)
Vel promedio viento	m/s	6,25	7,59	82%	6,53	7,59	86%
Energía producida (medida en Ags)	MWh	220.256			485.304		
Energía no generada por restricciones (medida en Ags)	MWh	23.677			82.861		
<b>Total energía medida en Ags.</b>	<b>MWh</b>	<b>243.933</b>	<b>224.850</b>	<b>108,49%</b>	<b>568.165</b>	<b>494.257</b>	<b>114,95%</b>
Energía facturada (SMEC)	MWh	216.348			476.553		
Energía no generada por restricciones (SMEC)	MWh	23.678			41.367		
<b>Total energía medida SMEC</b>	<b>MWh</b>	<b>240.026</b>	<b>208.886</b>	<b>114,91%</b>	<b>517.920</b>	<b>459.165</b>	<b>112,80%</b>
<b>Factor de Capacidad</b>	<b>%</b>	<b>38,81%</b>	<b>33,8%</b>	<b>114,91%</b>	<b>41,75%</b>	<b>39,85%</b>	<b>104,79%</b>

#### Comentarios:

\* Los datos de viento promedio Actual, fueron tomados del SCADA de la torre meteorológica 1, considerando datos diez minutales.

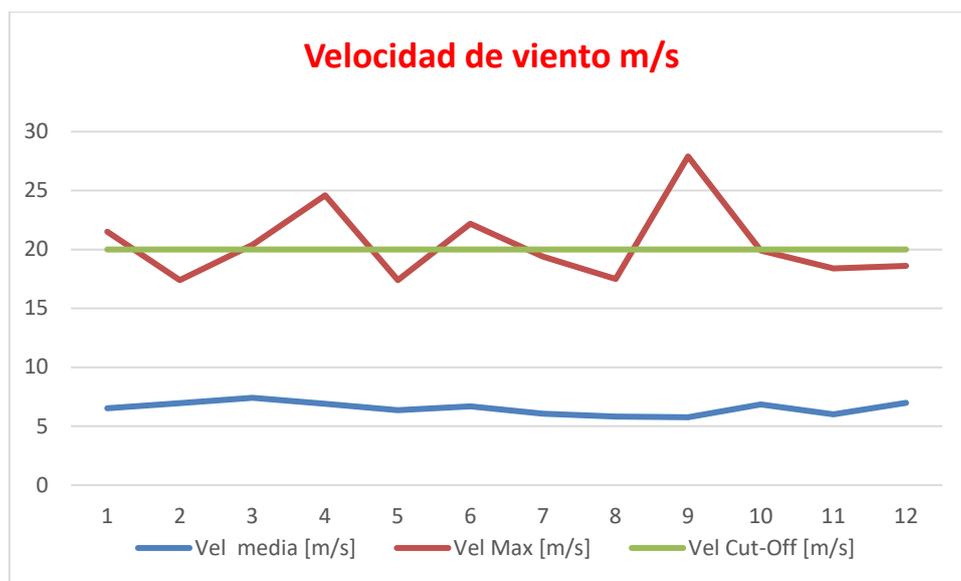
\*\* La previsión para el período informado de la producción de energía medida SMEC P90 y de la energía medida en AG fue calculada a partir de la estimación de la producción neta anual considerada en el modelo financiero del proyecto.

\*\*\*Hub Height (91 m) Mean Wind Speeds at the Mast Site, según informe de Mott Mac Donald

### 3.2. Gráfico de velocidad del viento

No se cuenta con estudios de estacionalidad de la velocidad de viento, con apertura mensual. La velocidad corregida a altura de buje, de largo plazo, es de 7,59 m/s, según informe de Mott MacDonald.

#### Velocidad de viento media y máxima medida durante el período informado



[2023-2024]													
[2023-2024]	Jul	Ago	set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	YTD
Datos de viento													
<b>Vel media [m/s]</b>	6,509	6,965	7,41	6,907	6,363	6,689	6,07	5,82	5,76	6,85	6,01	6,99	<b>6,53</b>
<b>Vel Max [m/s]</b>	21,50	17,40	20,40	24,60	17,40	22,2	19,40	17,50	27,90	19,90	18,40	18,60	<b>27,90</b>
<b>Vel Cut-Off [m/s]</b>	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	<b>20</b>

- Los datos de los últimos seis meses fueron obtenidos de los reportes de ADME

### 3.3. Gráfica de producción de energía

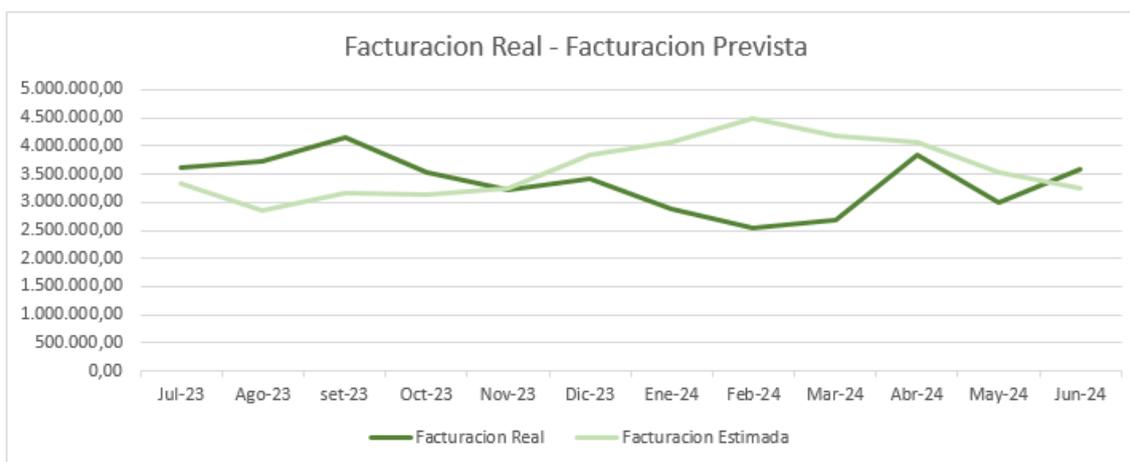
El siguiente gráfico representa la producción de energía prevista y la energía facturada, compuesta por la producción real más la facturación de las restricciones operativas verificadas, en términos mensuales y acumulados.

Para estimar la previsión mensual de estos conceptos, se utilizaron datos de distintas campañas de medición disponibles en la zona del parque eólico.



La energía generada en el período enero – junio del presente año, fue de 240,03 GWh, considerando las restricciones aplicadas durante dicho período (independientemente del momento en que fueron facturadas y cobradas).

A continuación, se presenta la facturación prevista y la producción real facturada (incluyendo la energía no generada por restricciones operativas), del último año móvil.



PRODUCCIÓN	jul	ago	set	oct	nov	dic	Ene-24	feb	mar	abr	may	jun	Acum
Producción Energía GWh(Prevista) (P50) *	51,7	57,1	53,3	51,7	45,0	41,1	42,7	36,5	40,4	40,0	41,5	49,2	1.050,6
Producción Energía Real (GWh)	42,4	44,5	50,4	44,0	39,8	39,1	36,2	31,6	31,6	36,4	34,8	45,7	919,0
Restricciones	4,0	3,1	3,0	1,4	1,5	4,7	0,4	0,6	2,7	12,5	3,2	4,2	70,6
Cumplimiento %	90%	83%	100%	88%	92%	107%	86%	88%	85%	122%	92%	102%	94%

## 4. PERFORMANCE

### 4.1. Disponibilidad Parque Pampa

La disponibilidad verificada en el período informado y el acumulado en el último año móvil, se presenta en el siguiente cuadro:

	Período informado Ene-Jun/24			Acumulado último año móvil		
	Actual	Previsto	Cumplimiento (%)	Actual	Previsto	Cumplimiento (%)
<b>Disponibilidad excluidas salidas reconocibles (disponibilidad técnica)</b>						
<i>En tiempo</i>	97,08%	96,8%*	100,29%	97,52%	96,8%*	100,73%
<b>Disponibilidad considerando salidas reconocibles de acuerdo al contrato (disponibilidad contractual)</b>						
<i>En tiempo</i>	97,13%	95% / 97%**	100,13%	97,58%	95% - 97%**	100,60%

#### Comentarios:

\* Valor anual tomado del estudio realizado por Mott Mac Donald.

\*\*Nordex garantiza una disponibilidad de 95% para el período comprendido entre la Puesta en Servicio de cada Aerogenerador y el 31/3/2018. A partir de esta fecha la disponibilidad garantizada en términos anuales es de 97%. Dicha disponibilidad es calculada considerando el período de tiempo durante el cual las velocidades de viento medidas en el aerogenerador se encuentran entre las de cut-in y cut-out.

### 4.2. Disponibilidad por aerogenerador

La **disponibilidad técnica** alcanzada por cada aerogenerador durante el segundo año de operación, es calculada considerando las horas reales del período informado y se presenta en la siguiente tabla:

Disponibilidad Técnica (%)							
AG	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Acum
AG 1	98,91%	98,90%	97,32%	86,00%	99,66%	99,44%	96,54%
AG 2	97,77%	99,49%	99,77%	89,34%	99,79%	99,93%	97,69%
AG 3	99,44%	99,81%	99,65%	98,18%	99,75%	99,34%	99,41%
AG 4	100,00%	96,54%	99,60%	99,60%	99,85%	99,92%	99,31%
AG 5	99,26%	97,64%	98,84%	96,67%	99,65%	87,88%	97,20%
AG 6	98,76%	95,42%	98,54%	99,72%	100,00%	99,92%	98,75%
AG 7	99,84%	99,73%	97,86%	99,84%	96,89%	99,16%	98,87%
AG 8	99,82%	99,58%	98,56%	99,61%	99,89%	99,56%	99,50%
AG 9	100,00%	99,35%	99,67%	99,63%	97,69%	99,09%	99,24%
AG 10	99,80%	99,46%	97,38%	99,43%	97,09%	99,01%	98,68%
AG 11	99,85%	99,68%	94,75%	99,69%	99,49%	99,42%	98,80%
AG 12	99,85%	98,67%	99,93%	99,74%	91,88%	71,83%	93,69%
AG 13	99,69%	99,85%	99,95%	99,84%	100,00%	99,09%	99,75%
AG 14	99,67%	99,56%	99,79%	99,99%	97,22%	99,81%	99,33%
AG 15	96,56%	98,61%	99,09%	99,58%	99,19%	99,59%	98,77%
AG 16	99,54%	99,27%	99,04%	99,85%	96,81%	99,65%	99,02%
AG 17	99,64%	99,58%	92,79%	99,49%	97,90%	99,22%	98,08%

<b>AG 18</b>	99,87%	99,47%	98,99%	99,35%	97,05%	98,90%	98,94%
<b>AG 19</b>	98,10%	98,99%	99,37%	99,23%	97,34%	97,72%	98,47%
<b>AG 20</b>	99,60%	98,81%	97,51%	99,39%	97,92%	98,87%	98,68%
<b>AG 21</b>	99,81%	98,05%	91,88%	99,35%	77,93%	98,46%	94,14%
<b>AG 22</b>	99,84%	99,60%	99,02%	99,99%	99,18%	99,66%	99,54%
<b>AG 23</b>	98,51%	99,65%	91,15%	99,12%	97,97%	99,49%	97,61%
<b>AG 24</b>	99,49%	99,42%	98,97%	92,99%	98,96%	99,53%	98,23%
<b>AG 25</b>	99,46%	99,87%	99,72%	99,69%	99,91%	99,23%	99,65%
<b>AG 26</b>	99,24%	99,75%	99,47%	96,64%	94,69%	99,84%	98,25%
<b>AG 27</b>	96,79%	98,44%	94,77%	99,69%	99,02%	99,13%	97,95%
<b>AG 28</b>	99,41%	97,41%	99,87%	78,88%	74,09%	99,76%	91,50%
<b>AG 29</b>	99,08%	99,67%	99,82%	99,37%	99,38%	98,93%	99,36%
<b>AG 30</b>	97,79%	99,59%	99,56%	99,99%	98,43%	99,71%	99,17%
<b>AG 31</b>	99,67%	99,41%	96,60%	56,83%	97,62%	98,65%	91,49%
<b>AG 32</b>	99,83%	99,86%	97,57%	99,06%	97,93%	95,90%	98,01%
<b>AG 33</b>	99,55%	99,13%	96,67%	96,18%	98,84%	99,18%	98,26%
<b>AG 34</b>	99,84%	99,90%	99,71%	99,73%	99,72%	99,33%	99,71%
<b>AG 35</b>	99,84%	99,82%	99,74%	99,83%	99,65%	99,21%	99,68%
<b>AG 36</b>	99,84%	99,88%	99,73%	99,97%	99,60%	98,78%	99,63%
<b>AG 37</b>	98,18%	97,79%	99,65%	97,06%	100,00%	99,76%	98,75%
<b>AG 38</b>	98,98%	99,65%	99,49%	92,40%	87,53%	98,89%	96,58%
<b>AG 39</b>	93,01%	95,00%	96,96%	96,77%	23,32%	0,00%	67,36%
<b>AG 40</b>	97,82%	96,86%	99,61%	97,39%	99,44%	97,03%	98,06%
<b>AG 41</b>	99,83%	99,26%	96,40%	93,61%	88,13%	99,66%	96,08%
<b>AG 42</b>	99,82%	99,88%	99,92%	99,17%	98,30%	91,33%	98,15%
<b>AG 43</b>	98,76%	98,72%	97,84%	97,21%	100,00%	99,85%	98,73%
<b>AG 44</b>	95,06%	95,76%	95,57%	99,82%	98,72%	99,89%	97,46%
<b>AG 45</b>	99,83%	99,81%	99,83%	97,46%	100,00%	99,77%	99,45%
<b>AG 46</b>	94,73%	99,05%	99,28%	97,66%	98,84%	99,16%	98,11%
<b>AG 47</b>	99,89%	99,81%	95,24%	97,48%	99,08%	96,83%	98,05%
<b>AG 48</b>	99,81%	99,88%	99,97%	94,28%	100,00%	99,88%	99,39%
<b>AG 49</b>	99,06%	98,67%	99,35%	97,07%	92,70%	99,54%	97,71%
<b>AG 50</b>	93,68%	97,93%	99,66%	99,21%	99,87%	99,62%	98,32%
<b>AG 51</b>	99,68%	99,78%	77,54%	98,94%	100,00%	99,77%	95,89%
<b>AG 52</b>	99,84%	99,80%	98,09%	98,79%	100,00%	99,97%	99,41%
<b>AG 53</b>	99,57%	99,50%	99,81%	98,98%	100,00%	99,81%	99,61%
<b>AG 54</b>	99,14%	99,78%	99,88%	99,07%	99,88%	99,95%	99,62%
<b>AG 55</b>	99,84%	92,51%	92,40%	98,98%	97,15%	99,45%	96,75%
<b>AG 56</b>	98,73%	94,64%	96,14%	95,24%	98,68%	99,65%	97,21%
<b>AG 57</b>	98,86%	99,88%	94,53%	95,05%	98,60%	99,83%	97,78%
<b>AG 58</b>	0,40%	45,44%	99,75%	96,62%	99,85%	98,73%	73,51%
<b>AG 59</b>	98,94%	99,85%	73,36%	98,68%	98,47%	99,32%	94,69%
<b>Prom</b>	97,24%	97,92%	97,34%	96,92%	96,21%	96,78%	97,08%

La **disponibilidad contractual mensual** alcanzada por aerogenerador se presenta en la siguiente tabla. Este es el cálculo realizado por la Contratante, considerando la fórmula establecida en el contrato suscrito con el contratista.

Disponibilidad Contractual (%)							
AG	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	Acum
AG01	98,42%	98,13%	96,86%	85,48%	98,89%	98,86%	96,68%
AG02	97,75%	99,68%	99,90%	90,19%	99,74%	99,93%	97,83%
AG03	99,41%	99,80%	99,66%	98,41%	99,73%	99,32%	99,39%
AG04	100,00%	96,47%	99,64%	99,77%	99,88%	99,92%	99,31%
AG05	99,32%	98,10%	98,95%	96,71%	99,65%	88,68%	96,91%
AG06	98,78%	95,37%	98,50%	99,84%	100,00%	99,91%	98,77%
AG07	99,83%	99,77%	97,72%	99,84%	96,64%	99,35%	98,86%
AG08	99,80%	99,55%	98,64%	99,61%	99,88%	99,61%	99,52%
AG09	99,99%	99,35%	99,71%	99,62%	97,71%	99,14%	99,25%
AG10	99,79%	99,60%	97,22%	99,31%	97,04%	98,98%	98,65%
AG11	99,84%	99,68%	94,77%	99,72%	91,01%	99,39%	97,35%
AG12	99,84%	98,64%	99,98%	99,80%	91,53%	71,25%	93,48%
AG13	99,69%	99,85%	100,00%	99,85%	100,00%	99,56%	99,83%
AG14	99,76%	99,77%	99,84%	99,99%	97,32%	99,83%	99,42%
AG15	96,44%	99,19%	99,53%	99,65%	99,51%	99,77%	99,01%
AG16	99,56%	99,44%	99,09%	99,85%	97,38%	99,90%	99,20%
AG17	99,62%	99,60%	92,43%	99,52%	98,48%	99,18%	98,14%
AG18	99,95%	99,46%	99,24%	99,40%	97,09%	98,84%	98,99%
AG19	98,13%	99,00%	99,53%	99,33%	97,47%	97,85%	98,55%
AG20	99,61%	98,79%	97,62%	99,40%	97,92%	98,55%	98,65%
AG21	99,83%	98,59%	91,79%	99,37%	78,19%	98,48%	94,35%
AG22	99,83%	99,57%	99,02%	100,00%	99,20%	99,82%	99,57%
AG23	98,60%	99,68%	90,87%	99,11%	98,07%	99,61%	97,63%
AG24	99,46%	99,46%	99,08%	92,89%	99,29%	99,58%	98,28%
AG25	99,51%	99,87%	99,77%	99,69%	99,90%	99,21%	99,66%
AG26	99,34%	99,73%	99,50%	96,60%	94,32%	99,83%	98,19%
AG27	97,08%	98,36%	94,85%	99,70%	99,15%	99,94%	98,17%
AG28	99,45%	97,41%	99,91%	79,79%	74,74%	99,82%	91,85%
AG29	99,08%	99,66%	99,88%	99,38%	99,57%	98,94%	99,34%
AG30	97,72%	99,57%	99,60%	100,00%	98,73%	99,75%	99,22%
AG31	99,65%	99,44%	96,60%	56,80%	98,11%	98,60%	91,40%
AG32	99,82%	99,85%	97,49%	99,07%	98,84%	95,65%	98,45%
AG33	99,54%	99,38%	96,73%	97,36%	99,55%	99,26%	98,63%
AG34	99,83%	99,89%	99,71%	99,79%	99,71%	99,36%	99,71%
AG35	99,83%	99,80%	99,75%	99,84%	99,59%	99,17%	99,66%
AG36	99,83%	99,88%	99,71%	99,97%	98,66%	99,11%	99,53%
AG37	98,33%	97,89%	99,63%	96,98%	99,99%	99,89%	98,79%
AG38	99,15%	99,65%	99,72%	92,53%	86,39%	99,03%	96,03%
AG39	92,77%	95,86%	98,98%	96,84%	26,09%	-0,15%	69,49%

<b>AG40</b>	97,71%	97,69%	99,62%	97,32%	99,82%	96,98%	98,20%
<b>AG41</b>	99,82%	99,47%	96,43%	93,49%	88,09%	99,65%	96,12%
<b>AG42</b>	99,82%	99,87%	99,93%	99,15%	98,19%	90,98%	97,99%
<b>AG43</b>	99,08%	98,80%	97,81%	97,40%	99,99%	99,89%	98,83%
<b>AG44</b>	94,80%	95,98%	95,48%	99,98%	99,36%	99,89%	97,59%
<b>AG45</b>	99,83%	99,80%	99,87%	97,59%	99,99%	99,76%	99,47%
<b>AG46</b>	95,61%	99,05%	99,38%	97,64%	98,97%	99,21%	98,30%
<b>AG47</b>	99,90%	99,83%	94,97%	97,69%	99,02%	96,94%	98,04%
<b>AG48</b>	99,81%	99,88%	100,00%	94,19%	99,98%	99,87%	98,94%
<b>AG49</b>	99,05%	98,62%	99,46%	97,56%	94,25%	99,63%	97,94%
<b>AG50</b>	94,00%	97,95%	99,84%	99,25%	99,86%	99,70%	98,43%
<b>AG51</b>	99,67%	99,77%	77,63%	98,95%	99,99%	99,81%	95,92%
<b>AG52</b>	99,83%	99,83%	98,59%	98,79%	100,00%	100,00%	99,50%
<b>AG53</b>	99,64%	99,53%	99,83%	99,05%	100,00%	99,89%	99,66%
<b>AG54</b>	99,17%	99,77%	99,93%	99,20%	99,91%	99,96%	99,65%
<b>AG55</b>	99,83%	92,40%	92,07%	98,99%	97,29%	99,49%	96,68%
<b>AG56</b>	98,64%	94,39%	95,94%	95,17%	98,64%	99,67%	97,08%
<b>AG57</b>	98,87%	99,87%	94,28%	94,95%	99,57%	99,86%	97,87%
<b>AG58</b>	0,43%	46,15%	99,79%	96,86%	99,85%	99,15%	74,02%
<b>AG59</b>	98,89%	99,87%	72,26%	98,65%	98,53%	99,58%	94,54%
<b>Prom</b>	97,26%	97,99%	97,37%	97,00%	96,21%	96,82%	97,13%

## 5. RESUMEN FINANCIERO

Miles de USD	Periodo informado Ene - Jun 2024			Acumulado Anual		
	Actual	Previsto P50	Variación (%)	Actual	Previsto anual	Variación (%)
Energía facturada (GWh)	240,03	250,26	-4,09%	240,03	550,11	-56,37%
PPA USD/MWh	78,63	78,70		78,63	78,70	
Penalidades contratista	0,00			0,00		
<b>Ingresos operativos</b>	<b>18.873,22</b>	<b>19.695,31</b>	<b>-4,17%</b>	<b>18.873,22</b>	<b>43.293,58</b>	<b>-56,41%</b>
Tasa Ursea (*)	37,75	39,39	-4,17%	37,75	74,75	-49,50%
Tasa DNC	36,34	46,36	-21,62%	36,34	92,71	-60,81%
Contrato de O&M (**)	2.740,47	2.400,79	14,15%	2.740,47	4.801,58	-42,93%
Costos de Administración ("Fideicomiso")	69,99	111,00	-36,95%	69,99	222,00	-68,48%
Contrato de gestión (UTE)	200,01	115,00	73,92%	200,01	230,00	-13,04%
Seguros	469,26	469,26	0,00%	469,26	469,26	0,00%
Arrendamiento terrenos	434,53	423,33	2,65%	434,53	423,33	2,65%
Asesores financiador	25,17	14,31	75,92%	25,17	28,61	-12,04%
Mantenimiento eléctrico y civil (años 1-10)	72,55	63,19	14,81%	72,55	126,38	-42,60%
Mantenimiento eléctrico y civil (años 11 en adelante)	0,00	0,00	0,00%	0,00	-	0,00%
Limpieza de Palas	0,00	87,50	0,00%	0,00	175,00	-100,00%
Otros costos	151,60	100,00	51,60%	151,60	200,00	-24,20%
<b>Costos Operativos</b>	<b>4.237,64</b>	<b>3.870,11</b>	<b>9,50%</b>	<b>4.237,64</b>	<b>6.843,61</b>	<b>-38,08%</b>
<b>Beneficio Bruto</b>	<b>14.635,58</b>	<b>15.825,20</b>	<b>-7,52%</b>	<b>14.635,58</b>	<b>36.449,97</b>	<b>-59,85%</b>
Impuestos	698,33	515,21	35,54%	698,33	1.353,08	-48,39%
<b>Flujo antes de servicio de deuda</b>	<b>13.937,25</b>	<b>15.309,98</b>	<b>-8,97%</b>	<b>13.937,25</b>	<b>35.096,89</b>	<b>-60,29%</b>
Intereses	2.243,54	2.243,54	0,00%	2.243,54	4.355,11	-48,48%
Principal	7.456,80	7.456,80	0,00%	7.456,80	14.913,59	-50,00%
Otros costos deuda	62,21	58,58	6,20%	62,21	58,58	6,20%
Cuenta reserva	0,00	0,00		-	-	
<b>Total servicio de deuda</b>	<b>9.762,55</b>	<b>9.758,92</b>	<b>0,04%</b>	<b>9.762,55</b>	<b>19.327,29</b>	<b>-49,49%</b>
<b>Total costos</b>	<b>14.698,53</b>	<b>14.144,25</b>	<b>3,92%</b>	<b>14.698,53</b>	<b>27.523,98</b>	<b>-46,60%</b>

Distribución de utilidades abril 2024	7.600,00
---------------------------------------	----------

**Comentarios:**

\* La Tasa URSEA que es retenida por UTE de los pagos de las facturas, por lo cual no implica un egreso de fondos de las cuentas bancarias sino un ingreso en menos, se calcula sobre el monto facturado.

\*\* El costo de O&M de los aerogeneradores para los dos primeros años de vigencia del contrato GO&M, formó parte del monto del contrato de construcción llave en mano. Bajo el contrato GO&M, corresponde abonar durante los dos primeros años, USD 100.000/año ajustado por paramétrica, por el mantenimiento, reparación y limpieza de las restantes instalaciones que componen la Central (obras civiles, red de media tensión, caminería, SCADA, etc.) y a partir del 01.04.2019, los honorarios contractuales de la operación y mantenimiento de los aerogeneradores. Ambos costos fueron abonados conforme a la facturación recibida y validada por el equipo técnico.

Como puede observarse la ejecución financiera ha estado alineada con el presupuesto preestablecido para el ejercicio económico.

En relación al desvío expuesto en el cuadro de ejecución financiera, en el rubro arrendamientos la diferencia se origina en la variación de la cotización de la moneda definida contractualmente para el cálculo del monto a pagar (unidades indexadas) y la moneda en la que se efectúa el pago (dólares). Por su parte se visualizan mínimos desvíos en algunos rubros tales como tasa DNC y costos de asesores de financiadores que derivan de variaciones del tipo de cambio y ejecución no lineal, que deberá evaluarse al completar el año. Respecto al rubro impuestos la diferencia es temporal derivado de anticipos de tributos que se ajustan con la declaración anual de impuestos; no obstante, ello, pueden surgir desviaciones producto de la evolución de las variables macroeconómicas (tipo de cambio e inflación).

**6. CUENTA RESERVA**

Cuentas de reserva	Banco y N° de Cuenta	Saldo de la cuenta
Reserva Servicio de Deuda	Scotiabank – 1762903404	USD 10.361.568,84
Reserva para distribución utilidades	Scotiabank - 1762903403	USD 0
Reserva para mantenimiento	Scotiabank - 1762903402	USD 0

El 15 de abril de 2024 se realizó la distribución de fondos a los inversores, conforme estaba definido en los documentos y modelo financiero del proyecto. El monto total distribuido fue de USD 7.600.000.

**7. STATUS DE SEGUROS**

Tipo de seguro	Asegurador	Expiración de la póliza
Responsabilidad Civil	SBI	26/4/2025
Daños materiales, rotura de maquinaria y pérdida de beneficios	SURA	26/4/2025

## 8. DESEMPEÑO AMBIENTAL

### 8.1. Permisos ambientales

#### Autorización Ambiental de Operaciones

Por Resolución Ministerial 210/2021, el 24 de marzo de 2021 se obtuvo la renovación de Autorización Ambiental de Operación. Se encuentra vigente por un período de tres años, sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

Condición	Descripción	Vencimiento	Status
a)	Cumplir el Plan de Gestión Ambiental presentado	Continuo	En ejecución
	I. Mantener hasta agosto 2021, los ajustes implementados sobre el sistema de cortes automáticos por sombras. Posterior a la fecha indicada, se podrá setear el sistema para un límite anual de 30 horas totales (ambos sectores) y 30 minutos diarios.	Continuo	<p>El 21/07/2020 al 31/08/2021 se verificó el buen funcionamiento del seteo del sistema de corte por parpadeos de sombras de 30min/día y 12h/año por sector.</p> <p>Posteriormente, y luego de haberse autorizado en RM 210/2021 se implementó el límite de 30 h/años sumados ambos sectores. Se informó esto a DINACEA en informe entregado el 16/12/2021.</p> <p>Durante el 2023, se realizó el ajuste diario a los 30min y 30 horas anuales entre ambos sectores. Se detectó que este límite diario fue superado a partir del mes julio 2023 (Cerrando el año con una superación del límite diario de 2h), y el anual a partir de agosto 2023 (cerrando el año con una superación de 1h18, min). En el primer caso, la causa se debe a fallas en el sistema de monitoreo de sombras y en el segundo caso se debe a la plausibilidad de datos e inercia de rotor/es luego de que la unidad de control genera "shadow impact".</p> <p>Para prevenir nuevos incumplimientos en próximos períodos, en el IDA presentado en junio 2024, se propuso trabajar inicialmente únicamente en el límite anual.</p> <p>Para asegurar entonces el límite anual de 30 horas totales sumados ambos sectores, se definirán y setearán los límites de cada uno de los sectores, teniendo en cuenta datos históricos y considerando los tiempos de proyección de sombra históricos debido a la inercia del movimiento, tal que la suma de proyecciones de sombra, incluidas las proyectadas durante la inercia, no supere las 30 horas anuales.</p>

	II. Ejecutar el Plan de Monitoreo de Aves y Murciélagos	Anualmente (3 años)	En diciembre 2023 se presentó un nuevo plan de monitoreo junto con la solicitud de renovación de AAO. Aún no se cuenta con la aprobación de ese nuevo plan por parte de DINACEA, por lo tanto, en la actualidad se está ejecutando la tercer extensión de monitoreo por la empresa LKSur, basada en el plan aprobado por la RM 816/2017 que continúa vigente.
	III. Presentar antes de agosto 2021, un análisis global correspondiente a los 3 años de operación del P.E. que contenga, en caso de ser necesario y en base de los hallazgos generados, una propuesta de modificación para su consideración por parte de DINACEA.	Continuo	Se presentó en el mes de junio 2022 una nueva propuesta de Plan de Monitoreo ante DINACEA. Mientras se espera dicha aprobación, se procedió a extender el monitoreo basado en el Plan anteriormente aprobado hasta abril 2023 y luego se realizó una segunda extensión en el mes de marzo para monitorear hasta setiembre del 2023 y luego una tercera extensión que dio inicio en octubre. Esta última se encuentra en ejecución en la actualidad. En diciembre 2023 se presentó un nuevo plan de monitoreo junto con la solicitud de renovación de AAO que aún está sujeto a aprobación de DINACEA.
	IV. En caso de que durante la finalización del tercer año de monitoreo biológico, o que en los próximos monitoreos a realizar se concluya que existen impactos significativos, se deberá proponer medidas de mitigación para su consideración por parte de DINACEA.	Continuo	De momento, no han surgido recomendaciones de implementar un plan de mitigación por parte de la empresa encargada del monitoreo de aves y murciélagos.
	V. Se deberán adjuntar a los próximos Informes de Desempeño Anual, en formato Excel editable, las planillas de las observaciones biológicas asociadas a los monitoreos.	Anualmente (3 años vigencia de AAO)	Se entrega como anexo a los Informes de desempeño Anual.
b)	Constituir la garantía por recomposición del ambiente a favor de DINACEA.	Vida útil del parque.	Se presentó propuesta de garantía a DINACEA, la cual fue aprobada en la Resolución Ministerial 658/2022 de fecha 02/08/2022. Y en el mes de Octubre 2022, RAFISA entrega a DINACEA la Garantía de Recomposición ambiental emitida por el Banco de Seguros del Estado Nro. 6088720, desde el 30/09/2022 hasta el 29/09/2025.

c)	Facilitar el seguimiento de actividades al personal de DINACEA	Continuo	En ejecución
----	--	----------	--------------

## 8.2. Estadísticas ambientales

Durante el período informado no se han producido incidentes ni accidentes ambientales, presentándose mensualmente los correspondientes reportes.

Anualmente se presentan a DINACEA el informe de desempeño ambiental anual (IDA) de acuerdo a los requerimientos de dicho Organismo, siendo el último presentado con fecha 21/06/2024.

## 8.3. Cumplimiento ESAP

### A) Monitoreo de Ruidos

De acuerdo a lo aprobado por DINACEA en la Autorización Ambiental de Operación, el monitoreo de ruido se realiza en forma anual. Dicho monitoreo se llevó a cabo los días 27 y 28 de abril de 2024 sobre las viviendas V03, V08 y V09.

La comparación de los valores de Leq corregidos con el límite de referencia propuesto en la Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos, que son 45dBA, indica que todas las mediciones están por debajo del mismo, como se muestra en la siguiente tabla:

Punto	Fecha	Hora inicio	Hora Fin	Leq corregido (dBA)	Leq registrado (dBA)	L90 (dBA)	L50 (dBA)	L10 (dBA)
V03 Diurno	10/05/2024	12:51	13:21	42,0	59,9	39,1	43,2	48,3
V08 Diurno	10/05/2024	15:11	15:41	41,6	46,2	35,9	42,0	50,5
V08 Nocturno	09/05/2024	22:25	22:55	40,3	42,5	39,0	40,6	44,4
V09 Diurno	10/05/2024	16:04	16:34	42,4	46,6	37,7	43,3	49,7
V09 Nocturno	09/05/2024	23:33	00:03	41,8	41,8	40,4	41,9	42,8

### B) Monitoreo de sombras

El módulo de parpadeo de sombra “Shadow impact module SWM-V3.5-1322” es la solución técnica que se adoptó para cumplir con los requisitos.

El sistema SCADA informa las paradas de aerogeneradores que producen sombras a la Vivienda 9, única vivienda pasible de afectación, donde se puede observar el cumplimiento de la normativa. Los límites para el efecto sumado desde ambos sectores (AG09, AG10, AG11 y AG19, AG20) son un total percibido de 30 horas anuales y 30 minutos diarios.

El sistema viene funcionando correctamente, sin apartamientos a lo esperado.

### C) Monitoreo fauna

Desde el mes de octubre 2022, la consultora LKSur dio inicio a las campañas de extensión de monitoreo de aves y murciélagos, bajo las pautas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental de Operación vigente. En el mes de marzo de 2023 se realizó una segunda extensión del monitoreo que va hasta setiembre del 2023, mientras se espera una respuesta afirmativa por parte de DINACEA al plan presentado en el mes de junio del 2022.

En el mes de marzo se recibió el informe de avance N°1 correspondiente a la primera ampliación del Monitoreo de Fauna, con énfasis en aves y mamíferos voladores, que presenta los datos de mortalidad recabados durante el período noviembre 2022 a enero 2023 y los del primer poblacional de aves y murciélagos.

Finalizada la segunda extensión de monitoreo se dio lugar a una tercera extensión que inició en octubre 2023 y continuará hasta setiembre 2024. En diciembre 2023 se presentó un nuevo plan de monitoreo junto con la solicitud de renovación de AAO que aún está sujeto a aprobación de DINACEA

Durante el período de referencia de este documento, se recibió **Informe 2 Final** en mayo 2024, que contiene las actividades y resultados obtenidos durante las campañas poblacionales y de mortalidad de aves y murciélagos, realizadas de octubre de 2023 a marzo de 2024.

#### **8.4. Cumplimiento del Plan Ambiental - Gestión de residuos y residuos peligrosos**

En el período al que se hace referencia en este informe, se hizo la correcta gestión de los residuos Tipo I (sólidos contaminados y aceite usado) y residuos Tipo II (asimilares a urbanos) con empresas habilitadas para tal fin. Dicha información fue presentada a DINACEA en el Informe Ambiental de Desempeño Anual entregado el 21 de junio de 2024.

#### **8.5. Relacionamiento con la Comunidad**

Se mantienen abiertas las vías de comunicación (personal, telefónica y correos electrónicos).

En el mes de mayo 2024 se recibió una queja de uno de los propietarios (padrón 14529) por un inconveniente vinculado a una portera. Se dio gestión a la queja y se tomaron medidas para evitar su repetición a futuro.

Se realizaron intercambios con uno de los arrendadores por la construcción de una vivienda.

#### **8.6. Reportes y Consultorías Externas**

N/A.